



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL

ACTA No. 1 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 de febrero de 2023

HORA: 9:00 am

LUGAR: Plataforma TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Manuel Calderón Ramírez	Director para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Presidencia
Alix Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Voz y Voto
Hugo Alexander Cortes León	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Voz y Voto
Sebastián Marulanda Robledo	Subsecretario de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Voz y Voto
Flor María Díaz Rocha	Directora General de Educación y Colegios Distritales	Secretaría de Educación del Distrito	X		Voz y Voto
Diana Marcela Velasco	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	X		Voz y Voto
Sergio Andrés Martínez Bilbao	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Voz y Voto
Dora Alicia Sarmiento Mancipe	Subdirectora de Infraestructura y Localidades	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Voz y Voto
Holman Coronado Peña	Subdirector para la Gestión Integral Local	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Voz y Voto

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Felipe Cortés Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		Voz y Voto
Jayn Patrich Pardo García	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad		X	Voz y Voto
Lisa Cristina Gómez Camargo	Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Secretaría Distrital de la Mujer		X	Voz y Voto
Andrés Fernando Agudelo Aguilar	Director de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales	Secretaría Distrital de Planeación	X		Voz y Voto
María Fernanda Torres Penagos	Directora de Participación Social, Gestión territorial y Transectorialidad	Secretaría Distrital de Salud		X	Voz y Voto
Alejandro Londoño Hurtado	Subsecretario de Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Voz y Voto

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Manuel Calderón Ramírez	Director para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	Ninguna

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
SIN DEFINIR	Alcalde(sa) Local	SIN DEFINIR	Sin designar por parte de la presidencia

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Diego Luis Buelvas Ramírez	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	
Andrea Johana Niño Acuña	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	
Mónica Liliana Díaz Urrutia	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social	
Camila Salazar López	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	
Ángela Campos Hurtado	SD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
Julián Nicolas Grajales Amórtegui	SD	Secretaría Distrital de Ambiente	
Edwin Javier Ariza Vargas	SD	Secretaría Distrital de Ambiente	
Ivone Paola Lara Rocha	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	
Claudia Marcela Galindo González	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	
Mercedes Melo García	Profesional	Secretaría Distrital de Hacienda	
Andrés Felipe Castro Figueroa	Profesional	Secretaría Distrital de Movilidad	
Pablo César Rodríguez Acevedo	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Claudia Marcela Báez González	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Fredy Giovanni Alayón García	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	

CITACIÓN: La sesión se citó a través de oficios dirigidos a los Despachos Secretarías distritales de despacho, cabeza de sus respectivos sectores administrativos, de las cuales no se tenía confirmada su delegación con los siguientes radicados de salida:

- 20232100087541 – Secretaría Distrital de Ambiente
- 20232100087581 – Secretaría Distrital de Movilidad
- 20232100087631 – Secretaría Distrital de la Mujer
- 20232100087661 – Secretaría Distrital de Salud
- 20232100087701 – Secretaría General de la Alcaldía Mayor

En estos oficios se solicitó confirmación de la delegación de un funcionario de nivel directivo o asesor, de conformidad con las disposiciones del Decreto Distrital 546 de 2007, para la asistencia y participación en la sesión.

Así mismo, se envió a través del correo electrónico del presidente de la instancia Manuel Calderón Ramírez (Manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co) al resto de entidades de las cuales ya se contaba con confirmación de su delegación, a saber:

- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Secretaría de Educación del Distrito
- Secretaría Distrital del Hábitat
- Secretaría Distrital de Hacienda
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría Jurídica Distrital
- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

El enlace de conexión a través de Teams, para la sesión desarrollada fue el siguiente:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YWU3NDM5NzQtZWZWM2MC00NWRIWl0MDU5YTU5NzEzNDMzYjhi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2232107fec-01c3-494a-b393-2ab72af8c3d1%22%7d

ORDEN DEL DÍA:

- a. Verificación de delegaciones.
- b. Agenda 2023

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum:

De acuerdo con la asistencia registrada se verifica que existe quorum deliberatorio y decisorio, al estar presentes la mitad más una (1) de los miembros de la instancia.

2. Aprobación del orden del día:

Se expone el orden del día propuesto en la citación remitida, solicitando a los asistentes manifestarse en caso de no aprobar el mismo, frente a lo cual no se cuenta con objeciones, quedando aprobado.

3. Seguimiento a compromisos:

No se cuenta con compromisos a los cuales realizar seguimiento.

4. Desarrollo de sesión:

Se inicia la sesión a las 9:10 a.m., con el saludo y bienvenida a los asistentes por parte de Manuel Calderón Ramírez, Director para la Gestión del Desarrollo Local, Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local.

Se resalta el rol coordinador de la instancia para llegar a acuerdos, socializar y dar lineamientos sobre el desarrollo de la gestión local, en la cual tiene un papel protagónico el desarrollo de Presupuestos Participativos, teniendo que en 2023 el desarrollo de este proceso exigirá especial atención debido al cambio en el calendario de la Fase II, la cual ya no se realizará a partir del segundo semestre sino desde el primero con el objetivo de que no tenga cruce con el desarrollo del proceso electoral previsto.

Continúa Manuel Calderón Ramírez, manifestando que el objetivo de esta primera sesión de 2023 es fortalecer el rol de la instancia en la coordinación intersectorial para el nivel local de gobierno distrital, especialmente teniendo presente que será el año de cierre de la actual administración distrital, de cara no solo a la implementación de las políticas públicas distritales de manera territorializada local, sino también respecto de la retroalimentación a esas mismas políticas ligada a la proximidad a la ciudadanía del nivel de gobierno local.

Se propone como objetivo de la sesión precisar los aspectos generales de funcionamiento de la instancia, y fijar la agenda general de trabajo para 2023 de acuerdo con el Reglamento Interno. Se continúa con el repaso del orden del día propuesto, recordando que en la convocatoria a la presente sesión como a la última de 2022, se solicitó la confirmación de las delegaciones establecidas en cada sector administrativo para asistir a esta instancia, invitando a que los sectores faltantes, remitan la información pertinente.

Toma la palabra Diego Luís Buelvas Ramírez, profesional de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno, quien continúa exponiendo los aspectos básicos de funcionamiento de la instancia, la cual fue creada por las disposiciones del Decreto Distrital 546 de 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”, destacando especialmente los artículos 8, 13 y 14 de dicha norma, en los cuales se define se establecimiento, integración, objeto y funciones.

Así mismo, se resalta el Acuerdo 001 de 2019 de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local “Por el cual se adopta el Reglamento Interno”, destacando específicamente los artículos 5, 10 y 11 que tratan sobre su integración, agenda y sesiones, razones por las cuales la presente sesión se realiza en el mes de febrero y como punto principal se trabajará sobre la programación y temas principales de las sesiones a realizarse a lo largo de 2023.

Interviene Alix Montes Arroyo, Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien solicita se aclare como se realizó la citación a la sesión.

Responde Manuel Calderón, quien explica que los delegados asistentes es importante que por sus funciones tengan complementariedad con las temáticas que se trabajan a nivel local, de manera tal que

se participación sea relevante, sin embargo es el sector quien define cuál de los directivos de sus diferentes dependencias es el más idóneo para asistir a la instancia, lo cual es de competencia autónoma de cada sector. De todas maneras, recuerda que los miembros asistentes a la instancia pueden estar acompañados de invitados de su propia organización que presten apoyo a la participación en la instancia si así lo consideran necesario por las temáticas que se están trabajando.

Complementa la respuesta Diego Buelvas, quien se refiere de acuerdo con las normas aplicables, desde la presidencia de la Comisión, se envió oficio al despacho de la respectiva Secretaría cabeza de sector administrativo, quien de acuerdo a la consideración de la idoneidad para la participación en la instancia, es quien define cual funcionario de nivel directivo de las dependencias que integran la propia Secretaría cabeza de sector, o de las demás entidades que integran el sector, frente a lo cual se cuenta con completa autonomía y es más un aspecto de coordinación interna de cada sector.

a. Verificación de Delegaciones

Continua Diego Buelvas, quien presenta el listado del que actualmente dispone la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local como Presidencia de la Comisión, con los nombres, cargos y datos de contacto de los delegados de los que se tiene conocimiento por parte de cada sector, proponiendo a los asistentes confirmar si los datos con los que se cuenta son correctos, y si no comunicar el ajuste que debería realizarse.

Inicia el sector Ambiente, donde Alix Montes Arroyo, Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente confirma que se encuentra delegada.

Sigue el sector Hacienda donde Dora Alicia Sarmiento, Subdirectora de Infraestructura y Localidades de la Secretaría Distrital de Hacienda confirma que se encuentra delegada.

Sigue el sector Cultura, Recreación y Deporte, donde Angela Campos profesional líder del equipo de gestión territorial, confirma que la delegación del sector a la instancia está en cabeza de Hugo Alexander Cortés León director de asuntos locales y de participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Por parte del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, no se encuentra nadie presente que confirme la delegación.

Sigue Claudia Marcela Galindo González, profesional de la Secretaría Distrital de Movilidad, quien confirma que por parte del sector Movilidad la delegación se encuentra en cabeza de Jayn Patrích Pardo García, Jefe de la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Sigue Sergio Andrés Martínez, quien confirma que como nuevo Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad de la Secretaría Distrital del Hábitat, actualmente la delegación a la instancia por parte del sector Hábitat está a su cargo y no en la anterior directora Juanita Soto.

Sigue el sector Educación donde Flor María Díaz Rocha, Directora General de Educación y Colegios Distritales de la Secretaría de Educación Distrital confirma que se encuentra delegada.

Sigue el sector Integración Social donde Holman Coronado Peña, Subdirector para la Gestión Integral Local de la Secretaría de Integración Social confirma que se encuentra delegado.

Por parte del sector Gestión Pública, no se encuentra nadie presente que confirme la delegación.

Sigue Andrés Felipe Cortés, quien confirma que como nuevo Director Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, actualmente la delegación a la instancia por parte del sector Jurídico está a su cargo y no en la anterior directora Camilo Rodríguez.

Sigue Gladys Marcela Enciso Gaitán, Directora de Territorialización de Derechos y Participación de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien confirma que por parte del sector Mujeres la delegación se encuentra en cabeza de Lisa Cristina Gómez Camargo, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Sigue el sector Planeación donde Andrés Agudelo Aguilar, Director de programación, seguimiento a la inversión y planes de desarrollo locales de la Secretaría Distrital de Planeación confirma que se encuentra delegado.

Por parte del sector Salud, no se encuentra nadie presente que confirme la delegación.

Sigue el sector Seguridad, Convivencia y Justicia, donde Alejandro Londoño Hurtado, Subsecretario de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, confirma que se encuentra delegado.

Se comenta por parte de Diego Buelvas, que se encuentra en definición por parte de la Presidencia, en cabeza de cuál de los diferentes Alcaldes y Alcaldesas Locales se tendrá la participación con voz pero sin voto en la instancia de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interno.

De acuerdo con las confirmaciones recibidas se ajustará la base de contactos de la cual hace uso la Presidencia y la Secretaría Técnica para convocar las siguientes sesiones.

b. Agenda 2023

Continúa Diego Buelvas, quien presenta la propuesta elaborada por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno como presidencia de la comisión, sobre el calendario y temas principales para las sesiones de 2023, la es cual el objetivo validar, complementar y/o con los aportes de los demás miembros.

MES	TIPO	TEMAS
Febrero	Ordinaria	Agenda 2023

Abril	Ordinaria	Revisión Reglamento Interno
Junio	Ordinaria	Presupuestos Participativos 2023-2024
Agosto	Ordinaria	Asistencia técnica sectorial - local
Octubre	Ordinaria	Por definir
Diciembre	Ordinaria	Balance ejecución de los PDL

Así, en la presente sesión ordinaria (Febrero), se lleva a cabo la planeación del calendario y contenido general de las siguientes sesiones ordinarias del año, teniendo presente que se podrá citar sesiones extraordinarias si las circunstancias así lo ameritan.

Para abril. Se pretende dar revisión al funcionamiento actual de la instancia a través de la discusión sobre el Reglamento interno actual que la rige.

Para junio, teniendo presente el cambio que se quiere implementar en el calendario de implementación de Presupuestos Participativos Fase II (2023-2024), se propone el abordaje de esta temática.

Para Agosto, se resalta la importancia de tratar asuntos concernientes a la asistencia técnica sectorial que el brindada a las Alcaldías Locales para ejecutar sus proyectos de inversión, especialmente importante en el marco del último año de la actual administración distrital.

Para octubre se deja abierto a propuesta por parte de los miembros.

Y para diciembre, se considera como contenido propuesto el balance de avance y ejecución de los Planes de Desarrollo Local, cerrando las temáticas a tratar en 2023.

Se invita a los asistentes a realizar comentarios y sugerencias a la propuesta.

Interviene Claudia Patricia Báez, profesional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien manifiesta que para ellos es de gran importancia el seguimiento a la ejecución de recursos de los Planes de Desarrollo Local, ya que estos aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital. Igualmente, frente a la contratación que permite la materialización de las propuestas ciudadanas ganadoras en medio de los ejercicios de presupuestos participativos, y el seguimiento a este proceso contractual, de manera que pueda ser socializado y discutido en el marco de la esta instancia.

Responde Diego Buelvas, quien manifiesta que en la actualidad se realizan dos ejercicios de seguimiento, consolidación y reporte de dicha información, el elaborado de manera misional por parte de la Secretaría Distrital de Planeación el cual tiene un periodicidad trimestral y se encuentra ligado al reporte de avance financiero y físico de metas de los Planes de Desarrollo Local, y el elaborado por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno como parte de la asistencia y acompañamiento al desarrollo local, realizado por el equipo de "Constructores Locales" donde a partir de un monitoreo constante al relacionamiento con los proponentes y a los procesos contractuales que permiten la materialización de las propuestas, se cuenta con un acervo de información sobre la materia, siendo ambos ejercicios posibles de trabajar en esta Comisión Intersectorial.

Interviene Camila Salazar López contratista de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien propone que debido a la conveniencia de llegar a acuerdos oportunos sobre la forma en la cual se presta la asistencia técnica sectorial a los proyectos de inversión local y el desarrollo de los presupuestos participativos, se trabaje sobre esta temática más temprano en el año. Igualmente se refiere a que la revisión del reglamento interno propuesta puede darse a través del relacionamiento por comunicación escrita y no propiamente en las sesiones de la instancia.

Responde Diego Buelvas, quien manifiesta que la revisión del reglamento interno propuesta no sería a través de trabajo directo en el marco de las sesiones, sino que efectivamente previamente se remitirá a los miembros el texto a revisar, de manera que el marco de la sesión ya habiendo contado con retroalimentación, se de aprobación del texto. Así mismo, que no habría ningún problema en trabajar más temprano en el año los temas de asistencia técnica sectorial y presupuestos participativos.

Interviene Pablo Cesar Rodríguez contratista de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien manifiesta que para el sector es complejo el acceso a la información del estado real de avance de la implementación de los proyectos de inversión local, lo cual afecta la oportunidad de brindar una asistencia técnica sectorial idónea. Igualmente, contar con un listado de enlaces y contactos profesionales en las Alcaldías Locales líderes en cada tema, puede hacer mucho más fácil el trabajo conjunto.

Responde Diego Buelvas, quien manifiesta que no hay problema en compartir la información de contactos de las Alcaldías Locales, y que en ese sentido los sectores dispongan de dicha información para hacer más efectiva su labor. Quedando como compromiso de la Secretaría Distrital de Gobierno, consolidar y compartir esa información.

Interviene Andrés Agudelo Aguilar de la Secretaría Distrital de Planeación, quien respalda la propuesta de la Secretaría Distrital de la Mujer en torno a trabajar más temprano en el año los temas de Presupuestos Participativos y Asistencia Técnica Sectorial. Comenta que, frente a los Laboratorios Cívicos aparejados al proceso de Presupuestos Participativos, es un aspecto importante a revisar de manera conjunta ya que se han presentado problemas en su desarrollo y sería beneficioso determinar su alcance, funcionamiento y dinámica.

Así mismo, comenta que algunas Alcaldías Locales están citando a los sectores a mesas de trabajo para revisar la inclusión de las propuestas ciudadanas en el ajuste de los Documentos Técnicos de Soporte de los proyectos de inversión local, lo cual debería ser incluido en la sesión que se trabaje la asistencia técnica sectorial a los proyectos de inversión local, fijando acuerdos sobre el alcance y naturaleza de la asistencia que se presta.


Así, la agenda 2023 concertada con los miembros de la instancia quedaría de la siguiente manera:

MES	TIPO	TEMAS
Febrero	Ordinaria	Agenda 2023
Abril	Ordinaria	Revisión Reglamento Interno
		Presupuestos Participativos. Metodología Laboratorios Cívicos.

Junio	Ordinaria	Asistencia técnica sectorial - local
Agosto	Ordinaria	Seguimiento materialización Presupuestos Participativos
Octubre	Ordinaria	Por definir
Diciembre	Ordinaria	Balance ejecución de los PDL

Se recuerda que, de acuerdo a las necesidades de la instancia, podrán ser incluidos temas en las sesiones ordinarias y ser citadas extraordinarias si así se considera pertinente por los miembros.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Plan de Acción (Agenda 2023) de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local.
<p>Síntesis: Los miembros, dan su visto bueno al cronograma de sesiones y los temas principales a tratar en cada una de ellas durante 2023.</p>	

6. Varios:

No se tienen proposiciones y varios.

7. Compromisos:

COMPROMISO	RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA
Remitir listado de contactos/enlaces de las Alcaldías Locales a los sectores.	Diego Buelvas	SDG-DGDL	N/A

8. Conclusiones

Se agradece a los asistentes, recordando el diligenciamiento de la planilla de asistencia a la sesión compartida a través de Microsoft Forms (https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=XxXeFJLh2kSZTRkT2GWDcux_EDLD)

AUpJs5Mqtyr4w9FURUpXR1ZHU1ZVS1RGVkiyWFNLNVc4RUZDVC4u), en el chat de la reunión en Microsoft Teams, y da cierre por parte de Diego Buelvas.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Se realizará en el mes de abril, por definir fecha exacta, hora, lugar y modalidad (presencial/virtual).

En constancia, firman:

PRESIDENTE

Manuel Augusto Calderón Ramírez
Director para la Gestión del Desarrollo Local
Secretaría Distrital de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO

Manuel Augusto Calderón Ramírez
Director para la Gestión del Desarrollo Local
Secretaría Distrital de Gobierno

Anexos:

1. Listado de asistencia diligenciado en Microsoft Forms
2. Grabación de la sesión en la plataforma Microsoft Teams.
3. Presentación en PDF de la Agenda 2023.

